SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2020-01-021689

Tipo: Salida Fecha: 22/01/2020 03:24:31 PM
Trámite: 17818 - REQUERIMIENTOS AL LIQUIDADOR
Sociedad: 830084985 - STOR INGAL S A S EN Exp. 48929
Remitente: 406 - GRUPO DE PROCESOS DE LIQUIDACIONES II
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 406-000472

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso
Stor Ingal S.A.S., en liquidación judicial

Liquidador
Diego Raúl Jiménez Moreno

Asunto
Pone en conocimiento del liquidador y lo requiere

Proceso
Liquidación Judicial

Expediente
48929

Póngase en conocimiento del liquidador de la sociedad Stor Ingal S.A.S., en liquidación judicial, el memorial 2020-01-017998 del 20 de enero de 2020, mediante el cual el Banco de Bogotá S.A., solicitó la restitución de los bienes de su propiedad, objeto del contrato de leasing financiero celebrado con la sociedad concursada y se le reconozca el pago de los cánones de arrendamiento que se causen por el uso y goce de los bienes a la fecha efectiva de la restitución y de todas las sumas adeudadas por concepto de la terminación del contrato de leasing financiero.

Requiérase al liquidador de la concursada, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se pronuncie al respecto, ante el solicitante y remita copia a este Despacho.

NOTIFÍQUESE,

MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN
Coordinadora Grupo de Procesos de Liquidaciones II
TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL
RAD. 2020-01-017998
M0260